



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210006800	Ordinario	Alvaro Ruiz Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210006400	Ordinario	Cesar Orlando Torres Moreno	Porvenir Sa	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Cesar Orlando Torres Moreno Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Intégrese Como Litisconsorcio Necesario A La Unidad De Gestión De Pensiones Y Parafiscales Ugpp

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210007600	Ordinario	Henry Jesus Castañeda Ricardo	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp Colfondos Sa	13/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210007200	Ordinario	Ilse Acevedo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Ilse Acevedo Rodriguez Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Colpensiones, Colfondos S.A. Y La Ugpp

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



08001310501220210007400	Ordinario	Magalis Concepcion Oliveros De Perez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,Instaurada Por La Señora Magalis Concepcion Oliveros De Perez Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones
08001310501220210008800	Tutela	Camilo José Olivera Pérez	Direccion General De Sanidad Militar--	13/04/2021	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo De Los Derechos Fundamentales A La Salud, Y La Seguridad Social Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Camilo Jose Olivera Pérez Contra La Dirección General De Sanidad Militar, Por Las Razones

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



Expuestas En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído. Segundo:
Ordenar A La Dirección
General De Sanidad Del
Ejercito Nacional, Para Que
Dentro Del Término De Las
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas Siguiendo A La
Notificación Del Presente
Proveído, Proceda A La
Proceda A La Reanudación
De La Afiliación Del
Accionante, Señor Camilo
José Olivera Pérez Al
Sistema De Salud De Las
Fuerzas Militares, A La
Autorización Yo La
Atención Integral En Salud
Y La Continuación Del
Tratamiento Pendiente
Hasta Que Supere Su
Padecimiento O Se

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



					Encuentre Afiliado Al Régimen General De Seguridad Social En Salud, So Pena De Incurrir En Desacato. Tercero: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito. Cuarto Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión
08001310501220210007900	Tutela	Luis Rafael Ramos Herrera	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez.-.-.	13/04/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por El Accionante Señor Luis Rafael Ramos Herrera, Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Juzgado El 8 De Abril Del 2021.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

79390b32-3677-4a4f-a5e1-8a4b960f1941